**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

Barranquilla, 08 de noviembre de 2024

Señora
**DORIS DEL TORO RUIZ**
Subdirectora del Centro Nacional Colombo Alemán (ordenador del gasto).

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No.MC-ATL-CNCA-0054-2024

Con toda atención nos dirigimos a usted **DORIS DEL TORO RUIZ**, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

**FECHA DE CIERRE:** 07 de noviembre de 2024

1. **OFERENTE: SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S. Nit: 900.338.987 - 0**
   **NIT: 900.338.987 - 0**
   **REPRESENTANTE LEGAL:** MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA
   **C. C. Nº 1.129.570.068 de Barranquilla**

| **REQUISITOS HABILITANTES** | |
|---|---|
| Carta de presentación de la Oferta | CUMPLE |
| Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado) | N/A |
| Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales<br>- Expedición<br>- Duración de la sociedad<br>- Objeto social relacionado | CUMPLE<br><br>- Expedición: 06/11/2024 - 11:53:55<br>- Duración de la sociedad: INDEFINIDO<br>- CUMPLE. |

| | |
|---|---|
| - Facultades del representante legal<br>- Validación código de verificación único | - CUMPLE<br>- Validación código de verificación único: CODIGO DE VERIFICACIÓN: ES5CF662FF, este certificado es expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA |

| | |
|---|---|
| Autorización del organismo (Acuerdo estatutos) | **N/A** |
| Fotocopia del documento de identidad | CUMPLE |
| Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT | CUMPLE |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad | CUMPLE |
| Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA incluido cuota de aprendices, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, CREE cuando corresponda. Dicha certificación deberá encontrarse suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso | CUMPLE |
| Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales) | N/A |
| Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios | CUMPLE |
| Multas, sanciones, apremios y declaratorias de incumplimiento contractual: Manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE |
| Certificado paz y salvo contratación de aprendices El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA). | CUMPLE |
| Declaración expresa y que no está incursos en ninguna de las inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones persona jurídica incluye representante legal y los socios | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria | CUMPLE |
| Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual **(Carta de presentación de la Oferta Formato NO. 1)** | CUMPLE |
| Formato n° 1. Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE |
| Formato No 2. Autorización para notificación electrónica de actos administrativos | CUMPLE |
| Formato nº 3. Constitución de consorcio | NO APLICA |
| Formato no 3B. Constitución de unión temporal | NO APLICA |
| FORMATO No.4 Formato oferta económica | CUMPLE |
| Formato No. 5 A. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica | N/A |
| Formato No. 5B. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural | CUMPLE |
| Formato No. 6. Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror | CUMPLE |
| Formato No. 7. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | CUMPLE |
| Formato No 8. Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento | |
| Formato No 9. Declaración de multas e incumplimientos | CUMPLE |
| Formato No. 10 Declaración de inhabilidades e incompatibilidades | CUMPLE |

**CONCLUSIÓN**: Habilitado Jurídicamente, el proponente, **SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S. Nit: 900.338.987 - 0**, cumple con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico.

**FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR**



| |
|---|
| Nombre: Jaime Alberto Julio Perdomo |
| No. 8.732.168 de Barranquilla |
| Cargo: Líder del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios. |